



obierno del Estado



# INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA PERIODO ENERO–DICIEMBRE 2019

Mayo 26 del 2020

[www.oaxaca.gob.mx](http://www.oaxaca.gob.mx)



obierno del Estado



## INTRODUCCIÓN

Con motivo de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, se rinde el presente informe final de actividades correspondiente al período Enero – Diciembre 2019, mismo que se elaboró apegado y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo presentado y aprobado por éste Órgano de Gobierno, cuyo contenido se encuentra alineado a la política en materia de educación que establecen el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, teniendo como objetivo institucional generar las condiciones que permitan potenciar una educación incluyente, equitativa y de calidad, en armonía con un proceso que a su vez, establezca la dignificación de la función docente para que en conjunto aporten a los egresados las competencias acordes a las demandas de la Educación Superior y el Sector Productivo.

Este informe de actividades integra las actividades realizadas en las diversas áreas que integran el Colegio, presentando el cumplimiento de las metas e indicadores, así como el seguimiento a los resultados obtenidos en este ejercicio 2019.

## Dirección Académica

### Programa de Formación Académica Continua (FAC)

#### "Capacitación Docente ENERO 2019"

Se llevó a cabo el primer periodo del Programa de Formación Académica Continua, "Capacitación Docente ENERO 2019" del 14 al 19 de enero del 2019. En esta primera jornada, se capacitó a 1,226 docentes, técnicos docentes y asesores de contenido. Se distribuyeron en 44 grupos (32 en Modalidad Presencial y 12 en Modalidad en Línea).

Las Sedes establecidas fueron los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 02 El Espinal, 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapán, 40 Bajos de Chila y una Plataforma virtual de la Universidad Anáhuac Oaxaca.

Los cursos y talleres impartidos fueron: "Manejo de los programas de estudio del nuevo modelo educativo", "¿Cómo realizar una tutoría académica efectiva?", "Habilidades socioemocionales"; "Estrategias didácticas e instrumentos de evaluación basados en el nuevo modelo educativo" y "El nuevo modelo educativo".

La Institución Capacitadora fue la Universidad Anáhuac de Oaxaca y se contó con 44 Instructores.

#### "Capacitación Docente JULIO 2019"

Se llevó a cabo el segundo periodo del Programa de Formación Académica Continua (FAC), "Capacitación Docente JULIO 2019", del 1 al 6 de julio. En esta capacitación se registraron 1,061 docentes, técnicos docentes y asesores de contenido. Se distribuyeron en 35 grupos (23 en modalidad presencial y 12 en la modalidad en línea).

Las Sedes establecidas fueron los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 02 El Espinal, 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapán, 40 Bajos de Chila y una Plataforma virtual de la Universidad Anáhuac Oaxaca.

Los cursos y talleres impartidos fueron: "La función del docente en el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes", "El manejo de las habilidades socioemocionales en el ámbito escolar", "Herramientas vocacionales para acompañar al estudiante en la toma de decisiones", "Las Habilidades socioemocionales en la práctica de las artes y el deporte", "La función del docente en el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los estudiantes", "El manejo de las habilidades socioemocionales en el ámbito escolar" y "Estrategias didácticas e instrumentos de evaluación".

La institución capacitadora fue la Universidad Anáhuac de Oaxaca y se contó con 35 instructores.



gobierno del Estado



### **Programa de Estímulos para Estudios de posgrado del personal docente y administrativo**

Se recibieron 27 solicitudes de las cuales se dictaminaron 20 solicitudes procedentes y 7 no procedentes.

### **Programa de Año Sabático Ciclo 2019-2020.**

Participaron un total de tres docentes: uno del Plantel 01 Pueblo Nuevo, uno del 49 Teposcolula y otro del 46 "Tlacolula". La Comisión Mixta de Año Sabático dictaminó dos trabajos como procedentes.

### **Concurso de Ingreso Docente, Ciclo escolar 2019-2020**

Se asignaron 9 plazas temporales por tiempo fijo durante el proceso de admisión a la Educación Media Superior.

### **Concurso de Promoción a cargos de Dirección, Ciclo 2019-2020**

El día 5 de agosto se llevó a cabo la ceremonia de asignación de tres puestos directivos.

### **Talleres académicos**

Al inicio de cada semestre del año 2019 los directivos de planteles desarrollaron talleres académicos con los docentes, en los cuales implementaron y fortalecieron las áreas de oportunidad en materia académica con el objetivo de contar con mejores estrategias de enseñanza-aprendizaje con los estudiantes.

### **Trabajo colegiado**

Durante los semestres 2019'A y 2019'B se integraron un total de 150 academias en los 68 en los planteles donde se promovió el trabajo colaborativo para el fortalecimiento de las competencias.

### **Exámenes finales**

Con el propósito de evaluar los aprendizajes de los estudiantes en los 68 planteles se elaboraron y distribuyeron 500,000 exámenes finales de las asignaturas del Componente de Formación Básica y Propedéutica correspondientes a los semestres 2019'A y 2019'B.

### **Proyectos de sustentabilidad**

Se implementaron 67 Proyectos de Sustentabilidad con la finalidad de que los estudiantes participen de manera responsable en la prevención y solución de problemas ambientales en el plantel y en su comunidad, concientizando el aprovechamiento racional de los recursos naturales.

### **Manuales de prácticas experimentales**

Se elaboraron 6 Manuales de Prácticas basados en los contenidos de los Programas de Estudio, siendo un material didáctico que permite a los estudiantes complementar su aprendizaje y coadyuvar en el logro de las competencias de las Ciencias Experimentales.

### **Prácticas experimentales en los planteles**

Se llevaron a cabo 280 Prácticas Experimentales en los Planteles para complementar y reforzar los aprendizajes del campo disciplinar de las Ciencias Experimentales; permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades y actitudes para formular un pensamiento crítico y de interés en las Ciencias.

### **Clubes de aprendizaje**

Con el objetivo de disminuir el índice de reprobación y evitar la deserción escolar se implementaron 50 Clubes de Aprendizaje de Física y Matemáticas y 110 de Química y Biología en los planteles.

### **Entrega de fichas para nuevo ingreso**

En el año 2019 se entregó un total de 14,000 fichas para examen de admisión y diagnóstico del sistema escolarizado.

### **Evaluación de ingreso**

El 08 de junio del 2019 se aplicó el examen de admisión a 5,500 aspirantes para ingresar al Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO), la aplicación se realizó en los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapán, 12 Nochixtlán, 22 Huatulco, 27 Miahuatlán, 32 Cuilapam, 34 San Antonino, 39 Nazareno, 42 Huitzo, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula y 61 San Bartolo.

El 29 de junio del 2019 se aplicó el examen diagnóstico en 53 planteles del Colegio, y el 11 de noviembre se aplicó el instrumento de evaluación Post-Test a 13,650 estudiantes de los 68 planteles, para conocer el nivel de dominio de las Competencias: Matemática, Lectora y Ciencias Experimentales.

### **Inscripción de estudiantes de la modalidad escolarizada y mixta**

En el 2019 ingresaron al COBAO un total de 15,461 estudiantes de los cuales en el periodo escolar 2019'B 13,550 correspondieron a la modalidad escolarizada y 1,911 a la modalidad mixta en los cuatrimestres I/19, II/19 Y III/19.

### **Curso propedéutico**

Del 31 de julio al 13 de agosto del 2019 se realizó el curso propedéutico en los 68 planteles, con la participación de 640 docentes, mismos que atendieron a 13,650 estudiantes distribuidos en 326 grupos, con la finalidad de que los jóvenes refuercen las Competencias: Lectora, Matemática, y Ciencias Experimentales de acuerdo a lo establecido por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC).

El COBAO incluyó un apartado de Orientación Educativa para que los jóvenes se identificaran con la institución durante su proceso formativo en la educación media superior.

### **Manuales para el curso propedéutico**

Al inicio del Ciclo Escolar 2019'B se distribuyeron 13,650 manuales en 68 planteles a los estudiantes de nuevo ingreso.

### **Programa Construye-T**

Con la finalidad de mejorar los ambientes escolares y promover el aprendizaje de las habilidades socioemocionales de los estudiantes, se coordinó y se dio seguimiento a la aplicación de las lecciones del programa Construye-T en los 68 planteles.

### **Horas de Fortalecimiento Académico**

Durante la aplicación de las Horas de Fortalecimiento Académico en el COBAO, los docentes realizan actividades de tutoría y de asesoría académica con los estudiantes que están en riesgo de reprobación y de abandono escolar.

### **Programa de Orientación Educativa**

Se cumplió con los reportes de aplicación del programa de orientación educativa en los planteles y la planeación que realizan los orientadores educativos para cada uno de los semestres que atienden, estos informes nos permiten verificar que se cumplan los propósitos de fortalecer el desarrollo integral del bachiller, la construcción del proyecto de vida y que se constituyan los espacios de reflexión y acción para desarrollar valores y habilidades, así como la autodeterminación y creatividad de los estudiantes.

### **Inclusión y Equidad**

En el 2019 se realizaron en los planteles diversas actividades para promover una cultura de equidad de género, con la finalidad de concientizar a los estudiantes acerca de la igualdad de género y la cultura de la no violencia con la finalidad de crear ambientes escolares equitativos y libres de violencia de género.

### **Planeaciones didácticas**

Para dar seguimiento a la función técnico-pedagógica se revisaron 300 planeaciones didácticas de los 68 planteles, las cuales contienen los procedimientos para el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes establecidos en los programas de estudio.

### **Actualización de la oferta educativa de los componentes de formación para el trabajo**

En el mes de julio de 2019 la Dirección General del Bachillerato autorizó la incorporación al mapa curricular de las capacitaciones de Asistencia Infantil, Laboratorista Químico y Promoción Social.

### **Supervisión de planteles**

Con la finalidad de identificar las situaciones académicas de riesgo en el servicio educativo, durante el periodo 2019 se supervisaron 14 planteles: en el turno vespertino se supervisó a los planteles 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule; en el turno matutino se supervisó a los planteles 09 Tapanatepec, 17 Chalcatongo, 20 Niltepec, 21 Ojitlán, 31 Juquila, 33 Loxicha, 36 Colotepec, 38 Tlaxiaco, 39 Nazareno, 44 San Antonio de la Cal, 49 Teposcolula y 65 San Pedro Mártir.

### **Planes de Mejora Continua**

En 2019 se recibieron 65 Planes de Mejora Continua de los planteles que mediante planeación participativa determinaron un plan de acción y seguimiento para mejorar los indicadores académicos y la infraestructura y equipamiento de sus unidades.

### **Actualización y capacitación de la función directiva**

Con la finalidad de contribuir a potenciar capacidades para el desarrollo de la función directiva en el año 2019 se realizaron 2 reuniones de capacitación a los 68 directivos de plantel.

### **Portabilidad de estudios**

Durante este año se emitieron un total de 743 dictámenes de portabilidad de estudios a estudiantes que ingresaron al Colegio.

### **Certificación de estudios**

En el año 2019 se emitieron 11, 561 certificados de terminación de estudios de los cuales 10,722 correspondieron a la modalidad escolarizada y 839 correspondieron a la modalidad mixta.

### **Certificados parciales**

En 2019 se emitieron un total de 622 certificados parciales a estudiantes que causaron baja del Colegio, facilitando con ello el tránsito de estudiantes, correspondiendo 607 a la modalidad escolarizada y 15 a la modalidad mixta.

### **Cambios de plantel**

Se autorizaron 420 cambios de plantel favoreciendo la movilidad de nuestros estudiantes.

### **Olimpiadas de las Ciencias**

Durante el año 2019 se llevaron a cabo seis olimpiadas de las Ciencias: Nacional de Química, Mexicana de Informática, Nacional de Biología, Mexicana de Matemáticas, Nacional de Física y Nacional de Química, donde participaron un total de 25 estudiantes de los cuales 16 eran hombres y 9 eran mujeres, obteniendo dos medallas de bronce en la Olimpiada de Química y Biología, además de 2 menciones honoríficas en la Olimpiada de Matemáticas.

### **37 Intercolegial COBAO 2019**

Durante el ejercicio 2019, se realizó el 37 Intercolegial en sus tres etapas, con la siguiente participación:

- ETAPA INTRAMUROS: Se llevó a cabo el Concurso de Conocimientos, en el mes de febrero del presente, en cada una de las unidades educativas, con una participación de 2,453 estudiantes en 12 bloques de conocimiento.
- ETAPA REGIONAL. Se llevó a cabo en 5 regiones durante los días 10, 11 y 12 de abril, teniendo como sedes los planteles 05 Matías, 07 Tuxtepec, 08 Huajuapán, 22 Huatulco y 39 Nazareno, en el cual se realizaron el concurso de Conocimientos, Encuentro Académico y Expociencia y Tecnología, con una participación de 543 estudiantes.
- ETAPA ESTATAL: Esta etapa fue realizada en el plantel 61 San Bartolo, los días 15, 16 y 17 de octubre del presente, con el Concurso de Conocimientos, Encuentro Académico y Expociencia y Tecnología y Fotomicrografía Científica, con una participación de 281 estudiantes.





Gobierno del Estado



## **Rumbo al 38 Intercolegial COBAO 2020**

En el mes de noviembre del 2019, se realizó en su ETAPA INTRAMUROS el Concurso de Conocimientos, en cada una de las unidades educativas, con una participación de 2,823 estudiantes en 12 bloques de conocimiento.

## **Coordinación de Desarrollo Humano**

### **37 Intercolegial**

En el mes de abril se llevó a cabo el 37 Intercolegial Académico, Cultural y Deportivo en su etapa regional, teniendo como sedes los planteles 39 Nazareno, 22 Huatulco, 05 Matías Romero, 12 Nochixtlán y 07 Tuxtepec, con una participación de 5,269 estudiantes.

La etapa estatal se realizó en el mes de octubre con sede en el plantel 61 San Bartolo con la participación de 1,306 estudiantes.

### **Programa Educación Basada en la Conciencia.**

Se implementó en los planteles 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 25 Rio Grande, 33 Loxicha, 40 Bajos de Chila, 44 San Antonio de la Cal, 46 Tlacolula así como en Dirección General con la participación de 7,208 estudiantes y 83 administrativos.

### **Evento *Scholas* Ciudadanía**

En el mes de marzo participaron 50 estudiantes de los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 32 Cuilapam, 44 San Antonio de la Cal y 61 San Bartolo, en la que propusieron alternativas de solución a las problemáticas sociales.

### **Eventos Cívico-Deportivos**

Se asistió a 7 eventos cívico – deportivos, convocados por el Gobierno del Estado con un total de 600 estudiantes de planteles de Valles Centrales.

### **Clínicas Deportivas**

Se impartieron Clínicas Deportivas en 5 Planteles: 61 San Bartolo, 46 Tlacolula, 11 Ejutla, 39 Nazareno y 34 San Antonino, beneficiando a 300 estudiantes.

### **Pláticas Motivacionales**

Se impartieron pláticas motivacionales con la participación de deportistas destacados en los planteles: 01 Pueblo Nuevo, 04 El Tule, 32 Cuilapam, 44 San Antonio de la Cal, 56 Ciudad Ixtepec y 61 San Bartolo.

### **Pláticas Nutricionales**

Se impartieron pláticas nutricionales a 1,600 estudiantes en los planteles: 03 Pinotepa Nacional, 04 El Tule, 06 Putla, 11 Ejutla, 27 Miahuatlán, 31 Juquilla, 34 San Antonino, 39 Nazareno, 44 San Antonio de la Cal, 45 Teotitlán de Flores Magón, 52 Pinotepa de Don Luis y 63 Juchitán.

### **Certamen Nacional de Oratoria**

Se asistió al XXVI Certamen Nacional de Oratoria "Xicohtécatl Axayacatzin" Tlaxcala, obteniendo el 2º lugar la estudiante Miroslava Donají Pérez Moguel del Plantel 01 Pueblo Nuevo.

### **FILOANDO**

Se llevaron a cabo 5 exposiciones literarias en los planteles: 01 Pueblo Nuevo se presentó la poeta Yolanda Segura; 02 Espinal se presentó el novelista Antonio Vázquez; 04 El Tule con la participación de Camila Fabbri quien presentó su libro de cuentos "Los accidentes"; y en el mismo plantel, se presentó la escritora Isabel Zapata; finalmente, en el plantel 61 San Bartolo se presentó el novelista Hernán Ronsino, beneficiando a 3,500 estudiantes.

## **Coordinación del Sistema de Educación Abierta**

### **Convenio de Colaboración del SEA**

En el año 2019, se firmaron 11 convenios de colaboración con distintas dependencias estatales, municipales, así como organismos no gubernamentales, con el objetivo de establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a las personas propuestas, a afecto de que inicien o concluyan su educación media, beneficiando a 927 estudiantes.

### Lineamientos de Orientación Educativa para la Modalidad Mixta

En el mes de agosto la Junta Directiva de este Colegio aprobó los Lineamientos con la finalidad de regular las actividades del servicio de Orientación Educativa que se brinda en los Centros de Educación Abierta fortaleciendo la educación integral de los estudiantes.

### Supervisiones a Centros de Educación Abierta

Se realizaron 12 supervisiones a los Centros de Educación Abierta: 01 Huajuapán, 02 Pinotepa Nacional, 03 El Tule, 05 Juchitán, 07 Matías Romero, 08 Pueblo Nuevo, 09 Tehuantepec, 10 Ciudad Ixtepec, 11 Salina Cruz, 12 Huatulco, 13 Reyes Etlá y 14 Puerto Escondido; con la finalidad de conocer y mejorar los servicios educativos que brinda el COBAO.

### Dirección de Planeación

#### Elaboración de diagnóstico de necesidades por plantel

Con información proporcionada por los directores de los planteles y con la corroboración – validación de la misma por el personal del departamento de infraestructura (supervisores y jefe de departamento), se elaboraron 68 diagnósticos tal como se había programado.

#### Integrar expedientes para la gestión de obra, mantenimiento y/o equipamiento

Con información técnica obtenida por visita de obra o proporcionada por el director del Plantel se integraron 23 expedientes técnicos.

Avance de obras vigentes en el periodo				
Plantel	Proyecto	Ejecutor	Estatus	Beneficiarios
65 San Pedro Mártir	Rehabilitación de la red eléctrica	IOCIFED	96%	238
	Construcción de 1 aula didáctica equipada estructura U-1C de 2.5 E.E. Pórtico de entrada y andador de acceso	INIFED	50%	



obierno del Estado



<b>33 Loxicha</b>	<b>Construcción de 1 aula audiovisual y 1 núcleo de servicios sanitarios.</b>	<b>Municipio y padres de familia</b>	<b>Concluida</b>	<b>365</b>
<b>18 Chazumba</b>	<b>Reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017</b>	<b>INIFED</b>	<b>90%</b>	<b>216</b>
<b>02 El Espinal</b>	<b>Reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017</b>	<b>IOCIFED</b>	<b>70%</b>	<b>1206</b>
<b>64 Xiacui</b>	<b>Construcción de 3 aulas didácticas equipadas estructura U-1C de 2.5 E.E.</b>	<b>INIFED</b>	<b>80%</b>	<b>157</b>
<b>36 Colotepec</b>	<b>Reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017</b>	<b>INIFED</b>	<b>50%</b>	<b>135</b>
<b>40 Bajos de Chila</b>	<b>Construcción de 3 aulas didácticas equipadas estructura U-1C de 2.5 E.E.</b>	<b>INIFED</b>	<b>80%</b>	<b>586</b>
<b>14 Mariscalá</b>	<b>Reparaciones generales derivadas de los sismos del 2017</b>	<b>INIFED</b>	<b>Iniciada</b>	<b>208</b>

### **Realizar visitas de inspección y supervisión a planteles**

Se realizaron 41 visitas a los planteles por el personal del departamento de infraestructura con el fin de realizar una inspección.

### **Seguro de Salud para Estudiantes**

El número total de afiliados al IMSS en 2019 fue de 22,353 estudiantes, cifra que considera los 68 planteles y a 8 de los 13 Centros de Educación Abierta; con ello se logró contar con la posibilidad permanente de que los estudiantes afiliados pudieran acudir a recibir atención médica, cirugías, medicamentos y hospitalización en caso de requerirlo. Esta cifra, considerando una matrícula total de 39,693 estudiantes, significa que el 56.3 por ciento de nuestros estudiantes están amparados por este tipo de seguridad social. La diferencia de atención médica corresponde a los que tienen otro tipo de seguro médico por parte de sus padres o tutores, y cuyo trámite no se hace a través del COBAO, tales como el Seguro Popular, el ISSSTE u otros privados.

### **Dar mantenimiento al equipo de cómputo de las unidades institucionales.**

Se realizaron procesos de prevención, corrección y mantenimiento a la infraestructura tecnológica de 58 unidades institucionales del Colegio, quedando pendientes 12 unidades.

### **Dar Soporte y mantenimiento al sistema de Control Escolar**

Se realizaron las Etapas de planeación y análisis, así como las etapas de desarrollo e implementación al Sistema de Control Escolar.

### **Proporcionar soporte y mantenimiento del Portal web institucional**

Se realizaron al Portal web del COBAO las actualizaciones y soporte correspondientes, se rebaso la meta anual programada.

### **Migrar los servicios y sistemas a la nube informática para incrementar la productividad, disponibilidad y seguridad.**

Se realizó la etapa de planeación y se autorizó el dictamen emitido por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital del Estado de Oaxaca. En la segunda etapa se ejecutó la migración de los servicios y sistemas a la nube informática.

### **Implementar licencias de paquetería Office 365.**

Se autorizó el dictamen emitido por la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital del Estado de Oaxaca, y solo fueron autorizadas 203 licencias de las 350 que se tenían programadas.

### **Desarrollar el Sistema de citas en línea para los estudiantes de nuevo ingreso.**

Desde el segundo trimestre abril -junio de 2019 se concluyó y ejecuto con éxito el Sistema de citas en línea para los estudiantes de nuevo ingreso al COBAO.

### **Integración y análisis estadística biblioteca 912.11**

Con el propósito de concentrar y analizar información estadística de bibliotecas, se recibieron 26 oficializaciones de bibliotecas que fueron capturadas en la plataforma 912.11, quedando esta acción concluida en el mes de abril.

### **Integración y análisis estadística educativa 911.7**

Con el propósito de concentrar y analizar información estadística del COBAO, en este rubro se recibieron 340 estadísticas educativas del formato 911.7 correspondientes al ciclo escolar 2019-2020.

### **Trámites y elaboración de documentos normativos administrativos**

Debido a que durante éste ejercicio, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la Secretaría Estatal de la Mujer y el Instituto Estatal de Transparencia, implementaron políticas y acciones que demandan atención prioritaria, el Departamento de Normatividad y Estadística, atendió de forma prioritaria otras actividades que por haberse implementado o requerido durante éste año, no estaban contempladas en el Plan de Trabajo 2019, por lo que se atendieron 10 trámites y elaboración de documentos normativos administrativos.

### **Elaborar el Programa de Trabajo de la Coordinación de Control Interno con los Reportes de Avance Trimestrales.**

En este ejercicio se elaboró el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2019, en el cual se establecen las acciones de mejora para la institución, así como 3 Reportes de Avance Trimestral para cumplir en tiempo y forma, como lo establece la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

### **Implementar el Sistema de Control Interno Institucional.**

Durante este año se continuó con la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, trabajando con la atención del primer componente: Ambiente de Control, conforme al Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública del Estado, mismo que se abrogó y fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de junio de 2019 el ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, el cual tiene por objeto establecer las Disposiciones que se deberán observar para el establecimiento, supervisión, evaluación, actualización y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, trabajando a partir del mes de julio con las nuevas indicaciones de la Dirección de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



gobierno del Estado



COBAO

www.oaxaca.gob.mx

## INFORME DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN

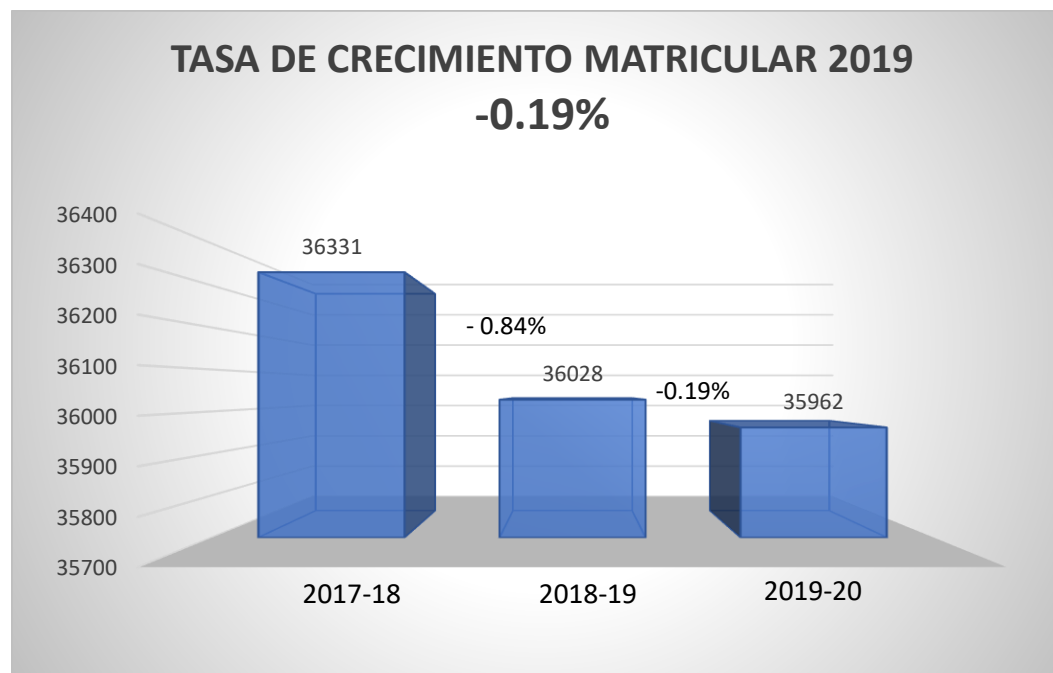
## 1.- DESERCIÓN



El índice de deserción registrado en el semestre 2019-B, es de 7.08 por ciento que equivale a 963 estudiantes dados de baja del COBAO durante este periodo; este indicador se obtiene al comparar la matrícula escolar de nuevo ingreso en el semestre 2019-B de 13,597 estudiantes, respecto a la matrícula inscrita al inicio del siguiente semestre 2020-A de 12,634 estudiantes.



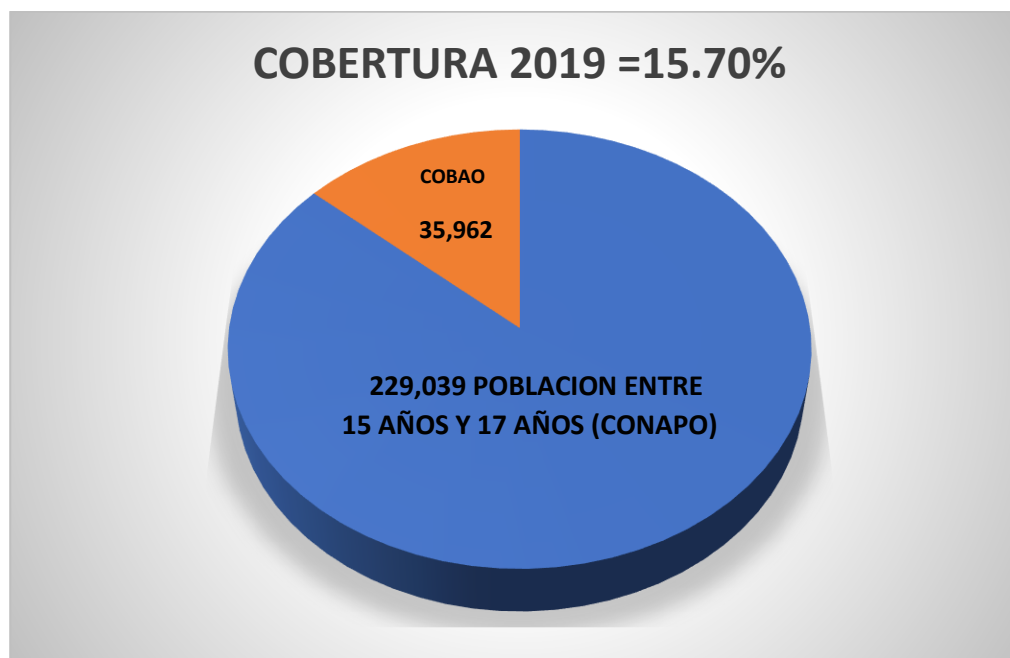
## 2.- TASA DE CRECIMIENTO MATRICULAR



Considerando la matrícula escolar del COBAO de los 3 últimos ciclos escolares se observa una disminución del **-0.84%** y el **-0.19%** con respecto al primer año en referencia; el análisis debe considerar la creación de nuevas opciones educativas a nivel medio superior que significan para la población escolar potencial un menor desplazamiento y menores gastos.

No obstante, la diferencia en los dos últimos ciclos se ha reducido y se ha conservado el promedio de estudiantes que se tenía en los ciclos anteriores.

### 3.- TASA DE ESCOLARIZACIÓN (COBERTURA)



En el estado de Oaxaca la población entre 15 y 17 años, de acuerdo con cifras oficiales del Consejo Nacional de Población (CONAPO), fue de 229,039 jóvenes; el COBAO alberga en sus aulas a 35,962 estudiantes lo cual significa que abarca al 15.7 por ciento de la cobertura estatal.

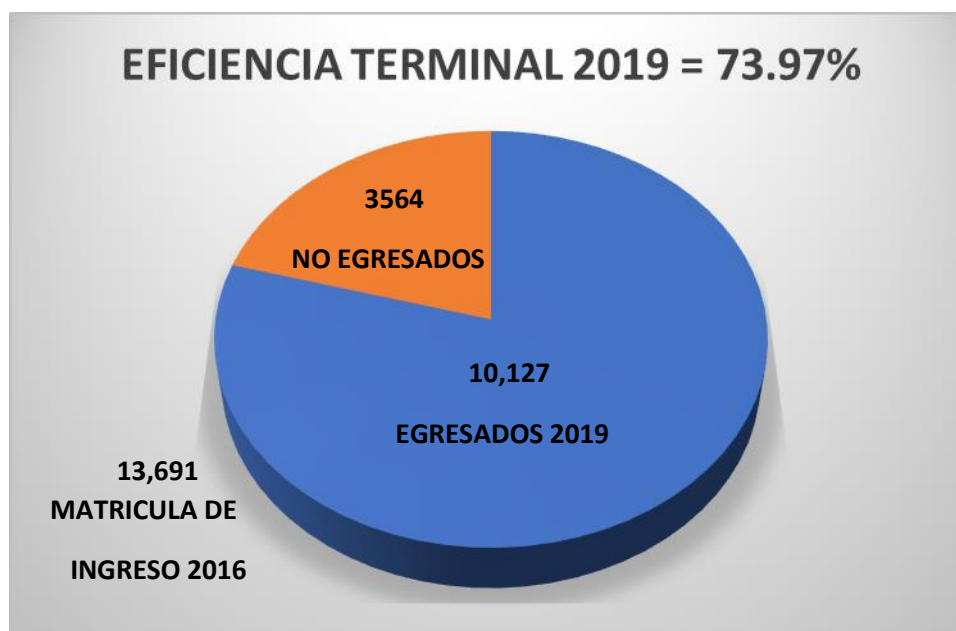
#### 4.- ABSORCIÓN



De acuerdo con las cifras oficiales emitidas por el Instituto Estatal de Educación Pública del Estado de Oaxaca (IEEPO) en el ciclo 2018-2019 egresaron del nivel secundaria 68,325 estudiantes; de este total se inscribieron, en el ciclo escolar 2019-B (agosto- diciembre), 13,597 estudiantes en los planteles del

COBAO distribuidos en las diferentes regiones; ello representa el 19.90 por ciento de la población objetivo en todo el estado.

## 5.- EFICIENCIA TERMINAL



La generación 2016-2019 del COBAO inició con una matrícula de 13,691 estudiantes; de acuerdo con los datos estadísticos, al concluir los tres años se contabilizaron 10,127 egresados, es decir, se logró una eficiencia terminal del 73.97 por ciento en comparación con los estudiantes inicialmente inscritos.

## 6.- COSTO POR ALUMNO



**El Programa Operativo Anual (POA) 2019 autorizado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado para el ejercicio del COBAO de ese año fue de \$1,005'886,678.00 (un mil cinco millones ochocientos ochenta y seis mil seiscientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.); considerando que la**



obierno del Estado



**matrícula escolar es de 35,962 alumnos el costo anual por estudiante de la educación impartida en el Colegio es de \$ 27,920.36**

## INFORME DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

### TRANSPARENCIA

#### OBLIGACIONES COMUNES Y ESPECÍFICAS DE TRANSPARENCIA

En el año 2019, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, se publicaron las obligaciones comunes y específicas del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre 2019 y primer y segundo semestre del año 2019 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional y en la página web del Colegio.

#### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la primera sesión ordinaria de fecha 14 de marzo del año 2019, aprobaron por unanimidad la versión pública del contrato de Adquisición de material de oficina (Papelería) número COBAO/DAF/SA/IR/001/2018 con un importe total de \$329,918.49 celebrado con Proveedor Escolar S. de R.L, correspondiente al segundo trimestre Abril-Junio 2018.

En la segunda sesión ordinaria de fecha 1º de octubre de 2019, dentro de otros acuerdos aprobaron por unanimidad las versiones públicas de los contratos números COBAO/DAF/ADQ/13PMEDALLAS Y REC/025/2019 de adquisición de medallas y reconocimientos y COBAO/DAF/ADQ/13PUNIF. Y PLAY/026/2019 de Adquisición de Uniformes Deportivos y Playeras Tipo Polo, del trimestre abril-junio del año 2019 y el calendario de sesiones ordinarias 2020.

En la **primera sesión extraordinaria** de fecha 01 de marzo del año 2019, por unanimidad de votos, confirmaron la DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA , para dar atención a la solicitud de acceso a la información número 000472189 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; **en la segunda sesión extraordinaria** de fecha 20 de mayo del año 2019, por unanimidad de votos, confirmaron la DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA del Colegio, para dar atención a la solicitud de acceso número 00305119 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y de igual manera, en dicha sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo



del año 2019, por unanimidad de votos, confirmaron la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información en los registros y expedientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, requerida en la solicitud de acceso a la información número 00302519 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De igual manera, en la **tercera sesión extraordinaria** de fecha 26 de julio del año 2019, por mayoría de votos, confirmaron la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información de la solicitud de acceso a la información número 00175019, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia; en la **cuarta sesión extraordinaria** de fecha 16 de agosto del año 2019, por mayoría de votos, confirmaron la **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN RESERVADA**, respecto de los puntos A. y C de la solicitud de acceso número 00619319, asimismo, por mayoría de votos confirmaron la **DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA** de la información en los registros y expedientes del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, requerida en el punto B de dicha solicitud y confirmaron la **DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA** del Colegio, para dar atención al punto D. de la solicitud de acceso número 0000619319 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y en la **quinta sesión extraordinaria** de fecha 16 de agosto del año 2019, por mayoría de votos, confirmaron la **DECLARACIÓN DE INCOMPETENCIA** del Colegio, para dar atención a la solicitud de acceso número 00626219 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

www.oaxaca.gob.mx

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO (COCOI)

Con fecha 05 de abril del presente ejercicio, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno (COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; en la cual se dio a conocer a los integrantes del mismo, las actividades realizadas dentro de la Institución para implementar el Sistema de Control Interno, tal como lo marca lo marca el Acuerdo General por el que se Establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública y Estatal, así como el

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.		
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
ACUERDO	ACCION DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO No. COBAO/COCOI/1°SO/001/2019: El Comité de Control Interno acuerda que el Titular del COBAO, proporcione las fichas técnicas de las Cédulas de Situaciones Críticas a todas las áreas del Colegio con el fin de conocer las problemáticas en el desempeño Institucional, mismas que se presentarán en la próxima sesión ordinaria.	Se realizó mediante CIRCULAR No. DG/009/2019 de fecha 19 de junio del 2019, dirigida a las Direcciones, Subdirecciones y Coordinaciones.	CUMPLIDO
ACUERDO No. COBAO/COCOI/1°SO/002/2019: El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Institución, dé a conocer a todas las áreas del Colegio, el Programa de Trabajo de Control Interno 2019, en un término de 3 días hábiles.	Se realizó mediante: Oficio No. COCOI/004/2019 dirigido a la Dirección Académica, Oficio No. COCOI/005/2019 dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera, Oficio No. COCOI/006/2019 dirigido a la Dirección de Planeación; todos de fecha 19 de marzo del 2019.	CUMPLIDO
ACTA FIRMADA		

Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno (MEMICI) para el Sector Publico del Estado de Oaxaca.



Con fecha 05 de julio del presente año, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
ACUERDO	ACCION DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO No. COBAO/COCOI/2ºSO/001/2019: El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno remita el Reporte de Avance Trimestral del PTCl a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a más tardar el 15 de julio del 2019.	Se realizó mediante oficio Núm. COBAO/COCOI/029/2019 el 15 de julio del 2019	CUMPLIDO
ACTA FIRMADA		

(COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; en la cual se tomó un acuerdo, del cual se informa el estatus.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
ACUERDO	ACCION DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO No. COBAO/COCOI/001/3 <sup>a</sup> SO/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental el Reporte de Avance Trimestral, a más tardar el 14 de octubre del presente año.	Se realizó mediante: Oficio No. COBAO/COCOI/059/2019 el 14 de octubre del 2019.	CUMPLIDO
ACUERDO No. COBAO/COCOI/002/3 <sup>a</sup> SO/2019. El Comité de Control Interno acuerda que la Lic. Edith Aparicio Herrera, Presidente Suplente del Comité de Control Interno, presente en la próxima sesión de Control Interno, el análisis y propuestas de solución de las Cédulas de Situaciones Críticas presentadas.	Se realizó mediante: Circular No. COBAO/COCOI/006/2019 el 19 de noviembre del 2019.	PENDIENTE
ACUERDO No. COBAO/COCOI/002/3 <sup>a</sup> SO/2019. El Comité de Control Interno acuerda que el Lic. Rodrigo E. González Illescas, Director General y Presidente del Comité de Control Interno del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, remita a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la Designación del Nuevo Coordinador de Control Interno en un término de 15 días hábiles.	Se realizó mediante: Oficio No. COBAO/COCOI/063/2019 el 30 de octubre del 2019.	CUMPLIDO.

Con fecha 11 de octubre del presente año, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno (COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; en la cual se tomaron tres acuerdos, del cual se informa el estatus.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO		
ACUERDO	ACCION DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
ACUERDO COBAO/COCOI/001/4 <sup>a</sup> SO/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno, a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.	Se realizó mediante: Oficio No. COBAO/COCOI/001/2020 el 16 de enero del 2020.	CUMPLIDO
ACUERDO COBAO/COCOI/002/4 <sup>a</sup> SO/2019. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Control Interno (PTCI) a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.	Se realizó mediante: Circular No. COBAO/COCOI/002/2020 el 16 de enero del 2020.	CUMPLIDO
ACUERDO COBAO/COCOI/003/4 <sup>a</sup> SO/2019 El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), a más tardar el 21 de enero 2020 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con atención a la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública.	Se realizó mediante: Oficio No. COBAO/COCOI/003/2020 el 16 de enero del 2020.	CUMPLIDO.

El día 13 de diciembre del 2019, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Control Interno (COCOI) del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca; en la cual se tomaron tres acuerdos, del cual se informa el estatus.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.**

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

Se llevó a cabo el proceso de conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, mediante convocatoria publicada en los estrados de las diversas áreas de la Institución, así como en medios electrónicos el 10 de junio de 2019, en la que se establecieron las bases y los requisitos de elegibilidad, dicho proceso se llevó a cabo en dos etapas: "Nominación" del 11 al 20 de junio y "Elección" del 21 al 25 de junio, realizándose la Sesión de Instalación el día 27 de junio del 2019, quedando integrado dicho Comité de la siguiente manera:

1	Presidencia	Propietario	Lic. Rodrigo E. González Illescas.
		Suplente	Mtro. Eustorgio Martínez Martínez
2	Secretaría Ejecutiva	Propietario	Lic. Rocío A. Cruz Leyva.
		Suplente	Mtro. Jorge A. Castellanos Bolaños.
3	Vocal A	Propietario	Lic. Elizabeth Ramos Aragón
		Suplente	Lic. Eduardo Castro Villalobos
4	Vocal B	Propietario	Lic. Maybe Villalana Sánchez.
		Suplente	Lic. Edith Aparicio Herrera.
5	Vocal C	Propietario	Lic. Lizbeth Berenice Hernández Bravo.
		Suplente	Lic. Gladys López Méndez.
6	Vocal D	Propietario	Lic. Tanía Toledo Matus.
		Suplente	Lic. Alejandro Juan de Dios Santiago.
7	Vocal E	Propietario	C. Jaime David Rodríguez Jiménez
		Suplente	Lic. Emilio Necedal Rojas
8	Vocal F	Propietario	Lic. Elizabeth Patricia Samario Aranda.
		Suplente	Ing. Eduardo Arango Cruz

ACTA FIRMADA



obierno del Estado



<b>COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.</b>		
<b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS</b>		
<p>Se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, con fecha 2 de septiembre del 2019, en la cual se presentó y aprobó el Programa Anual de Trabajo del CEPCI, se presentó también la propuesta del Código de Conducta y el Protocolo para someter Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, derivado de esto se realizaron mesas de trabajo para su revisión y presentación ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para su Visto Bueno y aprobación en la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI que se realizará el día 6 de diciembre del 2019.</p>		
ACTA FIRMADA		

**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL COBAO**

www.oaxaca.gob.mx

DIRECCIÓN ACADÉMICA

<b>COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA.</b>		
<b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS</b>		
<p>Se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, el día 16 de diciembre del 2019, en la cual se presentó para su análisis y aprobación el Protocolo para someter Quejas y Denuncias por incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas de Integridad, el cual establece el procedimiento que deberá llevar el Comité, para la atención de quejas y denuncias que se formulen por el actuar de las Servidoras y Servidores Públicos de nuestra Institución, en el ejercicio de su función. Así mismo se presentó la propuesta del calendario de sesiones para el ejercicio 2020, para la aprobación de los integrantes.</p>		
ACTA FIRMADA		

<b>El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca</b>		
<b>Comisión Mixta de Año Sabático</b>		
04 de Enero de 2019		
<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS</b>		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Presentación final de los trabajos de los docentes que participaron en la convocatoria de Año Sabático 2018- 2019	Convocatoria a los docentes participantes Girar invitaciones a los invitados especiales Solicitudes de servicio para adecuar la sala de juntas	Cumplido



	Requisición de cafetería Recepción de proyectos terminados	
--	---	--

<b>El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca</b>		
---	--	--

<b>Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones de Servicio del Personal Docente</b>		
--	--	--

7 de Enero de 2019		
--------------------	--	--

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS</b>		
--------------------------------	--	--

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
---------	-------------------------	---------

Reunión de la comisión mixta de escalafón y prestaciones del personal docente para la distribución de los participantes en los espacios publicados	Se convocó a la comisión mixta para la distribución de los espacios publicados Se distribuyeron los espacios publicados en la convocatoria de acuerdo a la prelación y se dictaminaron los cambios procedentes y no procedentes Los dictaminados procedentes se enviaron a la Dirección de Planeación para su respectiva revisión y autorización. Se emitieron los dictámenes de no procedentes a los docentes que no alcanzaron el puntaje necesario para competir el espacio solicitado Se entregaron los oficios de procedencia a los docentes beneficiados	Cumplido
--	--	----------

<b>El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca</b>		
---	--	--

<b>Comisión Mixta de Escalafón y Prestaciones de Servicio del Personal Docente</b>		
--	--	--

10 de Enero de 2019		
---------------------	--	--

<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS</b>		
--------------------------------	--	--

ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
---------	-------------------------	---------

Reunión de la comisión mixta de escalafón y prestaciones del personal docente para la distribución de los participantes en los espacios publicados en compatibilidad	Se solicitaron los horarios de clase de los docentes que solicitan compatibilidad Se solicitaron los horarios de los planteles que cuentan con horas para compatibilidad	Cumplido
--	---	----------

	<p>convocó a la comisión mixta para analizar las compatibilidades Enseguida se procedió a la segunda revisión de la lista de compatibilidades de los cuales 4 de 5 solicitudes resultaron con incompatibilidad en sus horarios Los dictaminados procedentes se enviaron a la Dirección de Planeación para su respectiva revisión y autorización. Se emitieron los dictámenes improcedentes para los docentes que resultaron con incompatibilidad de horarios. Se entregaron los oficios de procedencia a la docente beneficiada</p>	
--	---	--

www.oaxaca.gob.mx





obierno del Estado



<b>El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca</b>		
Nombre y número de sesión: <b>PRIMER REUNIÓN DE CONFORMACIÓN DE ACADEMIA</b>		
Fecha: 21 de enero de 2019		
<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS</b>		
<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>ESTATUS</b>
Reunión para la conformación de academia para el semestre 2019'A	De acuerdo con la circular DAC/SAC/cap/012/2018 se recibieron las actas de conformación o ratificación de academia para el semestre 2019'A, mismas que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido

<b>El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca</b>		
Nombre y número de sesión: <b>Segunda Reunión Ordinaria de la Academia</b>		
Fecha: 05 de abril de 2019		
<b>SEGUIMIENTO DE ACUERDOS</b>		
<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DE SEGUIMIENTO</b>	<b>ESTATUS</b>
Reunión para registrar el seguimiento y avances del trabajo colegiado.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/08/2018 se recibieron las actas de avances del trabajo colegiado de los semestres 2019-A, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido



obierno del Estado

COBAO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Tercera Reunión Ordinaria de la Academia</i>		
Fecha: 03 de mayo de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para la elaboración de evaluación y reporte fotográfico del trabajo colegiado.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/08/2018 se recibieron los reportes finales del trabajo colegiado realizado en el semestre 2019-A, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Segunda sesión de la Comisión Mixta de Año Sabático</i>		
Fecha: Miércoles 3 de julio de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Presentación del segundo informe trimestral de los docentes beneficiados del Año Sabático 2019-2020.	Reporte del segundo informe trimestral de los docentes beneficiados del Año Sabático, ciclo Escolar 2019-2020.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Primera Reunión Ordinaria de la Academia</i>		
Fecha: 31 de Julio de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para realizar la conformación o ratificación de academia para el semestre 2019´B.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/07/2019 se recibieron las actas de conformación o ratificación de academia para el semestre 2019-B, mismas que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Primera sesión Extraordinaria de la Comisión Mixta de Año Sabático</i>		
Fecha: Viernes 2 de agosto de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Presentación del segundo informe trimestral del docente Raúl Antonio Olmos Canseco, del plantel 01 Pueblo Nuevo, quien fue beneficiado del Año Sabático 2019-2020	Reporte del segundo informe trimestral de los docentes beneficiados del Año Sabático, ciclo Escolar 2019-2020.	Cumplido



gobierno del Estado



COBAO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Segunda Reunión Ordinaria de la Academia</i>		
Fecha: 19 de Agosto de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para la elaboración del proyecto transversal de academia para el semestre 2019´B.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/07/2019 se recibieron los proyectos transversales de academia para el semestre 2019-B, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Tercera sesión ordinaria de la Comisión Mixta de Año Sabático</i>		
Fecha: Miércoles 18 de septiembre de 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Elaboración de la Convocatoria para el otorgamiento del Año Sabático, ciclo escolar 2020-2021.	Acta de Reunión y avances de la Convocatoria.	Cumplido



gobierno del Estado



COBAO

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Tercera Reunión Ordinaria de la Academia</i>		
Fecha: 04 de octubre		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para realizar los avances del proyecto de academia para el semestre 2019´B.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/07/2019 se recibieron las actas avance del proyecto de academia 2019-B, mismas que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido

El Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca		
Nombre y número de sesión: <i>Cuarta Reunión Ordinaria de la Academia</i>		
Fecha: 22 de noviembre		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
Reunión para la evaluación del proyecto de academia y reporte fotográfico de la actividad integradora para el semestre 2019´B.	De acuerdo con la circular DAC/SAC/CAP/07/2019 se recibieron los reportes finales del proyecto de academia, así como el reporte fotográfico de actividad integradora del semestre 2019-B, mismos que se registraron en el concentrado de academias 1-68 para su retroalimentación y registro de cumplimiento.	Cumplido



gobierno del Estado



## COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En relación con las acciones que corresponden al Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio de enero-diciembre del año 2019, se realizaron doce reuniones de acuerdo con el calendario de sesiones ordinarias; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

www.oaxaca.gob.mx

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA		
INFORME FINAL ANUAL 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PÚBLICO.		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD./CAASSP/COBAO/001/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de las funcionarias que fungirán como vocal "A" Lic. Rocío Adriana Cruz Leyva y Suplente de Vocal" B" Lic. Maybe Villalana Sánchez en el seno del Comité; Así como la Propuesta y Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio Fiscal 2019.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/001/2019, CAASSP/002/2019, CAASSP/003/2019, CAASSP/004/2019, CAASSP/005/2019, CAASSP/006/2019 Y CAASSP/007/2019. De fecha 9 de enero del 2019</p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD./CAAASSP/COBAO/002/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, sobre la contratación de servicios por excepción a la Licitación para llevar a cabo el proyecto de Capacitación Docente del 14-19 de enero del 2019; por un importe total de \$1,294,398.34(Un millón doscientos noventa y cuatro mil trescientos noventa y ocho pesos 34/100 M.N.)</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/001/2019, CAASSP/002/2019, CAASSP/003/2019, CAASSP/004/2019, CAASSP/005/2019, CAASSP/006/2019 Y CAASSP/007/2019. De fecha 9 de enero del 2019</p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO No. ORD/CASS/PSO/001/COBAO/2019.</b> Se acuerda y determina ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, los Rangos de Montos Máximos de Adjudicación según el anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación; así mismo se determina que en caso de que el Presupuesto autorizado sufra alguna modificación será informado.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/008/2019, CAASSP/009/2019, CAASSP/010/2019, CAASSP/011/2019, CAASSP/012/2019, CAASSP/013/2019 Y CAASSP/014/2019. De fecha 23 de enero del 2019.</p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO No. ORD/CASSSP/PSO/002/COBAO/2019.</b> El comité de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca, ha revisado y analizado el Programa Anual de Adquisiciones 2019, presentado de conformidad con las funciones que le confiere el ART.21 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico al comité aprueba el programa manifestando que cualquier cambio o modificación al mismo será informado.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/008/2019, CAASSP/009/2019, CAASSP/010/2019, CAASSP/011/2019, CAASSP/012/2019, CAASSP/013/2019 Y CAASSP/014/2019. De fecha 23 de enero del 2019.</p>	CUMPLIDO
<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/PSO/003/COBAO/2019.</b> Se presentaron los anexos en relación con las adquisiciones y servicios realizados por COBAO, durante el periodo trimestral octubre-diciembre del 2018, este Comité se da por enterado del porcentaje acumulado en el trimestre antes señalado del cálculo y determinación del 30% y que fue del 18.18%, a que se refiere el ART.42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/008/2019, CAASSP/009/2019, CAASSP/010/2019, CAASSP/011/2019, CAASSP/012/2019, CAASSP/013/2019 Y CAASSP/014/2019. De fecha 23 de enero del 2019.</p>	CUMPLIDO



obierno del Estado



<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/CSE/001/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de las Adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante el periodo trimestral enero-marzo del año en curso.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/029/2019, CAASSP/030/2019, CAASSP/031/2019, CAASSP/032/2019, CAASSP/033/2019, CAASSP/034/2019 Y CAASSP/035/2019. De fecha 10 de abril del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD. /CAAASSP/COBAO/001/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, del funcionario que fungirá como presidente en el seno del Comité.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/036/2019, CAASSP/037/2019, CAASSP/0038/2019, CAASSP/039/2019, CAASSP/040/2019, CAASSP/041/2019 Y CAASSP/042/2019. De fecha 9 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD/CASSS/COBAO/002/2019.</b> Se acuerda ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-920019968-E1-2019; para la "Adquisición de Medallas y Reconocimientos" para trabajadores que cumplen 10,15,20,25,28 y 30 años de servicio, por un importe total de \$1,010,676.00(Un millón diez mil seiscientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.)</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/036/2019, CAASSP/037/2019, CAASSP/0038/2019, CAASSP/039/2019, CAASSP/040/2019, CAASSP/041/2019 Y CAASSP/042/2019. De fecha 9 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. ORD/CASSP/COBAO/003/2019</b> Se acuerda ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-920019968-E2-2019; para la "Adquisición de Uniformes Deportivos y Playeras tipo Polo", por un importe total de \$1,018,086.00(Un millón dieciocho mil ochenta y seis pesos 00/100m.n.)</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/036/2019, CAASSP/037/2019, CAASSP/0038/2019, CAASSP/039/2019, CAASSP/040/2019, CAASSP/041/2019 Y CAASSP/042/2019. De fecha 9 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>Se realizaron ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico de COBAO, las reuniones siguientes: Junta de Aclaraciones Invitación a cuando Menos Tres Personas Número De Procedimiento IA-920019968-E1-2019 "Adquisición de Medallas y Reconocimientos," IA-920019968-E2-2019 "Adquisición de Uniformes Deportivos y Playeras Tipo Polo"; el día 29 de mayo del año en curso.</p>	<p>OFICIO No. CAASSP/050/2019 OFICIO No. CAASSP/051/2019 OFICIO No. CAASSP/052/2019 OFICIO No. CAASSP/053/2019 OFICIO No. CAASSP/054/2019 OFICIO No. CAASSP/055/2019 OFICIO No. CAASSP/056/2019 De fecha 27 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>Recepción y Aperturas de Propuestas Técnicas y Económicas Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número De Procedimiento IA-920019968-E1-2019 "Adquisición de Medallas y Reconocimientos," IA-920019968-E2-2019; "Adquisición de Uniformes Deportivos y Playeras Tipo Polo"; el día 31 de mayo del año en curso.</p>	<p>OFICIO No. CAASSP/050/2019 OFICIO No. CAASSP/051/2019 OFICIO No. CAASSP/052/2019 OFICIO No. CAASSP/053/2019 OFICIO No. CAASSP/054/2019 OFICIO No. CAASSP/055/2019 OFICIO No. CAASSP/056/2019 De fecha 27 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>

www.oaxaca.gob.mx





obierno del Estado



<p>Fallo Invitación a Cuando Menos Tres Personas Número De Procedimiento IA-920019968-E1-2019 Adquisición de Medallas y Reconocimientos, el día 05 de junio del año en curso. Fallo Invitación a Cuando Menos Tres Personas Numero De Procedimiento IA-920019968-E2-2019 Adquisición de Uniformes Deportivos y Playeras Tipo Polo, el día 05 de junio del año en curso.</p>	<p>OFICIO No. CAASSP/050/2019 OFICIO No. CAASSP/051/2019 OFICIO No. CAASSP/052/2019 OFICIO No. CAASSP/053/2019 OFICIO No. CAASSP/054/2019 OFICIO No. CAASSP/055/2019 OFICIO No. CAASSP/056/2019 De fecha 27 de mayo del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/COBAO/001/2019.</b> Se solicitó la dictaminación al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de la contratación de Servicios Capacitación, por excepción a la Licitación para llevar a cabo el Proyecto Intersemestral de Capacitación Docente julio 2019; a efectuarse del 01 al 06 de julio; por un importe total de \$1,136,089.15(Un millón ciento treinta y seis mil ochenta y nueve pesos15/100 M.N.). TERCERA REUNION EXTRAORDINARIA (FEDERAL).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. DAF/1976/2019, DAF/1977/2019, DAF/1978/2019, DAF/1979/2019, DAF/1980/2019, DAF/1981/2019 Y DAF/1982/2019. De fecha de 21 junio del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/SSE/001/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de las Adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante el periodo trimestral abril-junio del año en curso.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/050/2019, CAASSP/051/2019, CAASSP/052/2019, CAASSP/053/2019, CAASSP/054/2019, CAASSP/055/2019 Y CAASSP/056/2019. De fecha 03 de julio del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD. /CAAASSP/CSE/001/COBAO/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, del funcionario que fungirá como VOCAL "C" al Lic. Eduardo Castro Villalobos en el seno del Comité.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/057/2019, CAASSP/058/2019, CAASSP/059/2019, CAASSP/060/2019, CAASSP/061/2019, CAASSP/062/2019 Y CAASSP/063/2019. De fecha 11 de julio del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD/CAASS/CSE/002/COBAO/2019.</b> Se acuerda ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-920019968-E3-2019; para la "Adquisición de Material de Oficina", por un importe total de \$1,737,974.41(Un millón setecientos treinta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos 41/100 m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/057/2019, CAASSP/058/2019, CAASSP/059/2019, CAASSP/060/2019, CAASSP/061/2019, CAASSP/062/2019 Y CAASSP/063/2019. De fecha 11 de julio del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXDTRORD/CAASSP/CSE/001/COBAO/2019</b> Se acuerda ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, por el procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-920019968-E4-2019; para la "Adquisición de Material de Limpieza", por un importe total de \$1,435,099.96 (Un millón cuatrocientos treinta y cinco mil noventa y nueve pesos 96/100m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/057/2019, CAASSP/058/2019, CAASSP/059/2019, CAASSP/060/2019, CAASSP/061/2019, CAASSP/062/2019 Y CAASSP/063/2019. De fecha 11 de julio del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/CSE/001/COBAO/2019</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, del funcionario que fungirá como VOCAL "C" al Lic. Oswaldo Marlon Carrasco Rodríguez y Secretario Técnico a la Lic. Martha María Cruz Cabrera en el seno del Comité.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/069/2019, CAASSP/070/2019, CAASSP/071/2019, CAASSP/072/2019, CAASSP/073/2019, CAASSP/074/2019 Y CAASSP/075/2019. De fecha 11 de septiembre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/CSE/002/COBAO/2019</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, ha revisado y analizado el Programa Anual de Adquisiciones 2019, presentado de conformidad con las funciones que le confiere el ART.22 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Y Artículo 21 en sus fracciones III Y IV del Reglamento de la Ley. Este Comité determina que en caso de cualquier cambio o modificación al Presupuesto autorizado será informado oportunamente a este Comité.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/069/2019, CAASSP/070/2019, CAASSP/071/2019, CAASSP/072/2019, CAASSP/073/2019, CAASSP/074/2019 Y CAASSP/075/2019. De fecha 11 de septiembre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/CSE/003/COBAO/2019</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LA-920019968-E1-2019; para la "Adquisición de Materiales Útiles y Equipos Menores de Oficina", por un monto de hasta \$2,447,974.55(Dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/069/2019, CAASSP/070/2019, CAASSP/071/2019, CAASSP/072/2019, CAASSP/073/2019, CAASSP/074/2019 Y CAASSP/075/2019. De fecha 11 de septiembre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXDTRORD/CAASSP/CSE/004/COBAO/2019</b> Se acuerda ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, por el procedimiento de Invitación a Cuando menos Tres Personas Número IA-920019968-E4-2019; para la "Adquisición de Material de Limpieza", por un importe total de \$1,286,000.00(Un millón doscientos ochenta y seis mil pesos 00/100m.n. ) más IVA.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/069/2019, CAASSP/070/2019, CAASSP/071/2019, CAASSP/072/2019, CAASSP/073/2019, CAASSP/074/2019 Y CAASSP/075/2019. De fecha 11 de septiembre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO NO. ORD/CAASSP/DSO/001/COBAO/2019.</b> Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, de las Adquisiciones de bienes y servicios realizadas durante el periodo trimestral julio-septiembre del año en curso y toma de conocimiento del porcentaje acumulado del 30% que es del 0.66% a que se refiere la Ley.</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/077/2019, CAASSP/078/2019, CAASSP/079/2019, CAASSP/080/2019, CAASSP/081/2019, CAASSP/082/2019 Y CAASSP/083/2019. De fecha 15 de octubre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD. /CAAASSP/QSE/001/COBAO/2019.</b> Se solicitó autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; para la "Adquisición de Muebles y Accesorios para los Núcleos Sanitarios", por un importe total de \$1,400,000.00(Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/084/2019, CAASSP/085/2019, CAASSP/086/2019, CAASSP/087/2019, CAASSP/088/2019, CAASSP/089/2019 Y CAASSP/090/2019. De fecha 21 de octubre 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>

www.oaxaca.gob.mx

<p><b>ACUERDO No. EXTRAORD/CAASS/QSE/002/COBAO/2019.</b>          Se solicitó autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; para la "Adquisición de Material Eléctrico y Electrónico", por un importe total de \$1,063,762.37(Un millón sesenta y tres mil setecientos sesenta y dos pesos 37/100 m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos.          CAASSP/084/2019, CAASSP/085/2019, CAASSP/086/2019,          CAASSP/087/2019,          CAASSP/088/2019, CAASSP/089/2019 Y          CAASSP/090/2019.          De fecha 21 de octubre 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXDTRORD/CAASSP/QSE/001/COBAO/2019</b>          Se solicitó autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; para la "Adquisición de Material de Pintura", por un importe total de \$1,480,000.00(Un millón cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos.          CAASSP/091/2019, CAASSP/092/2019, CAASSP/093/2019,          CAASSP/094/2019,          CAASSP/095/2019, CAASSP/096/2019 Y          CAASSP/097/2019.          De fecha 28 de octubre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. ORD/CAASSP/QSE/002/COBAO/2019</b>          Se solicitó autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas; para la "Adquisición de Artículos Deportivos", por un importe total de \$1,280,894.50(Un millón doscientos ochenta mil ochocientos noventa y cuatro pesos 50/100 m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos.          CAASSP/091/2019, CAASSP/092/2019, CAASSP/093/2019,          CAASSP/094/2019,          CAASSP/095/2019, CAASSP/096/2019 Y          CAASSP/097/2019.          De fecha 28 de octubre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p><b>ACUERDO No. EXDTRORD/CAASSP/SPSE/001/COBAO/2019</b>          Se solicitó autorización ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del COBAO, la ejecución del procedimiento por Adjudicación Directa a la Licitación del Programa FAM; por un importe total de \$1,905,128.97 (Un millón novecientos cinco mil ciento veinte ocho pesos 97/100m.n.).</p>	<p>Se realizó mediante oficios Nos.          CAASSP/105/2019, CAASSP/106/2019, CAASSP/107/2019,          CAASSP/108/2019,          CAASSP/109/2019, CAASSP/110/2019          De fecha 21 de noviembre del 2019</p>	<p>CUMPLIDO</p>
<p>ACTAS FIRMADAS</p>		

www.oaxaca.gob.mx

## SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COBAO.

En relación a las acciones que corresponden al Informe Anual de Actividades correspondientes al ejercicio enero- diciembre del 2019, del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del COBAO, me permito a informar que el indicador de porcentaje es el 0%; en virtud de que se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que el Presupuesto autorizado 2019, se conforma de una aportación Estatal Paripassu y Federal por partes iguales; por lo anterior para las contrataciones de las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se atenderá a la normatividad Federal que regula la materia.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA		
INFORME FINAL ANUAL 2019		
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL SUB-COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COBAO.		
ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	ESTATUS
<p><i>ACUERDO No. ORD/CAASSP/PSO/001/COBAO/2019. Se acordó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que conforme al presupuesto autorizado 2019; para Adquisiciones y Servicios del Sector Público el cual se conforma de una aportación Estatal Paripassu y Federal por partes iguales; por lo anterior se observará para la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el Anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación del 2019, atendiendo al Art.42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</i></p>	<p><i>Se realizó mediante oficios Nos. CAASSP/008/2019, CAASSP/009/2019, CAASSP/0010/2019, CAASSP/011/2019, CAASSP/012/2019, CAASSP/013/2019, CAASSP/014/2019. De fecha 23 de enero 2019.</i></p>	<p>CUMPLIDO</p>
ACTA FIRMADA		

### INFORME DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN



gobierno del Estado



Por medio de la coordinación interinstitucional con diferentes instituciones educativas, así como con organismos internacionales, empresariales y sociales, en 2019 el COBAO celebró diez convenios de colaboración para fomentar la excelencia educativa del estudiantado además de favorecer la transición entre niveles educativos e impulsar la capacitación continua de los trabajadores del Colegio.

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p><i>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Punto México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</i></p>	<p><i>El COBAO podrá participar en los beneficios que de manera gratuita se ofrecen en el Punto México Conectado</i></p>	<p><i>INICIO: 25 de marzo de 2019. VIGENCIA: 25 de marzo de 2020</i></p>	<p><i>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Punto México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</i></p>	<p><i>Personal de su institución y familiares (en lo sucesivo los "beneficiarios/as") tendrán acceso a servicios de capacitación, talleres y cursos, entre otros, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y emprendimiento, así como a equipos con acceso a internet de uso libre que se ofrecen en el Punto México Conectado (PMC). Nuestros facilitadores/as acompañarán a los beneficiarios/as en el aprendizaje, siendo responsables de la impartición de la oferta educativa establecida. El PMC podrá crear grupos especiales para la capacitación de los beneficiarios en la oferta educativa que se define en el ANEXO B de la Carta de Vinculación, sujetándose a la disponibilidad que se presente y previa calendarización. Personal de su institución podrá ofrecer a los socios del PMC pláticas o talleres.</i></p>	<p><i>Difusión de los cursos en los diferentes planteles del COBAO</i></p>
<p><i>Nombre</i></p>	<p><i>Objeto</i></p>	<p><i>Fecha de suscripción y vigencia</i></p>	<p><i>Partes que intervienen</i></p>	<p><i>Obligaciones de las partes</i></p>	<p><i>Seguimiento</i></p>

www.oaxaca.gob.mx



gobierno del Estado



<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Universidad Cuauhtémoc A.C. Campus Puebla</p>	<p>El COBAO podrá participar en los beneficios que de manera gratuita se ofrecen en el Punto México Conectado</p>	<p>INICIO: 31 de mayo de 2019. VIGENCIA: 31 de mayo de 2022</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Universidad Cuauhtémoc A.C. Campus Puebla</p>	<p>La UNIVERSIDAD realizará las actividades de promoción y difusión de su oferta educativa en coordinación con EL COBAO.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y La Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca</p>	<p>El presente instrumento tiene por objeto establecer las bases y los mecanismos de colaboración entre "LAS PARTES" para lograr el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones de interés y beneficio mutuo, en áreas académicas, de capacitación técnica, emprendimiento, difusión, desarrollo tecnológico, comercial y de proyectos productivos, mismos que serán acordados mediante convenios específicos que se celebren de conformidad con la normatividad vigente para ambas partes, y con base a su disponibilidad presupuestal.</p>	<p>INICIO: 07 de mayo de 2019. VIGENCIA: 30 de noviembre de 2022</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Universidad Tecnológica de la Sierra Sur de Oaxaca</p>	<p>Presentar programas y desarrollar proyectos conjuntos de investigación científica, tecnológica, desarrollo productivo, de capacitación y difusión en aquellos temas que sean de interés mutuo.</p>	<p>Se encuentra en revisión de la programación para su ejecución debido a que en fecha reciente se firmó el convenio</p>

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Universidad de las Américas Puebla	El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para que EL COBAO permita a LA UDLAP ofertar entre el personal de EL COBAO, las maestrías.	INICIO: 28 de mayo de 2019. VIGENCIA: INDETERMINADA	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca Universidad de las Américas Puebla	El COBAO difundirá a LA UDLAP en sus planteles y centros de educación abierta, como oferta educativa para que los estudiantes o personal realicen sus estudios a nivel superior y posgrado, según sea el caso; realizará dentro de la promoción, visitas organizadas por parte de LA UDLAP, a efecto de que el personal encargado de la atención preuniversitaria proporcione la información correspondiente al personal y estudiantes próximos a egresar de EL COBAO.	Difusión en los diferentes planteles del COBAO
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y AFS Intercultural México A.C.	Promover el intercambio de estudiantes de nivel medio superior proporcionándoles la posibilidad de cursar un semestre o un año académico en un contexto cultural diferente como de contrastar la experiencia propia y adquirir una visión más rica y universalista de la realidad.	INICIO: 17 de junio de 2019. VIGENCIA: 17 de junio de 2020.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca AFS Intercultural México A.C.	El COBAO difundirá en sus planteles el intercambio de estudiantes de nivel medio superior.  AFS se compromete a salvaguardar el buen nombre e imagen de EL COBAO, asegurándose que los estudiantes que AFS represente tengan un buen y sano comportamiento.	Difusión en los diferentes planteles del COBAO

www.oaxaca.gob.mx



gobierno del Estado



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Universidad La Salle</p>	<p>El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para el otorgamiento de becas para el COBAO.</p>	<p>INICIO: 17 de junio de 2019. VIGENCIA: 17 de junio de 2020.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Universidad la Salle Oaxaca A.C.</p>	<p>Podrán acordar actividades y/o eventos específicos de interés común y formalizarlos en convenios específicos de Colaboración que incluyan su propio objetivo, justificación, descripción de las tareas a realizar, calendario y costo, etcétera. Estas actividades se llevarán a cabo sujetas a la disponibilidad de recursos de cada una de las partes de acuerdo con su propia normativa y disposiciones vigentes.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Universidad José Vasconcelos</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el COBAO y la UNIVAS, en la ejecución de actividades y programas que coadyuven en el desarrollo integral de los estudiantes y de sus respectivas comunidades estudiantiles, a efecto de que permitan cumplir con las responsabilidades inherentes de las partes suscribientes.</p>	<p>INICIO: 12 de noviembre de 2019. VIGENCIA: 31 de julio de 2021</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y La Universidad José Vasconcelos de Oaxaca</p>	<p>Prestación de servicio social y/o prácticas profesionales por parte de los alumnos de LA UNIVAS de las diferentes licenciaturas en planteles, oficinas e instalaciones de EL COBAO. Otorgamiento de becas para alumnos que egresen del EL COBAO que deseen ingresar a LA UNIVAS para continuar sus estudios de tipo superior. Otorgamiento de descuentos para personal de EL COBAO, y sus hijos, que deseen cursar alguna licenciatura, diplomado, curso, taller o postgrado en LA UNIVAS. Promocionar la oferta educativa de LA UNIVAS en los 68 planteles y 13 Centros de Educación Abierta y oficinas o centros de trabajo no académico, brindando acceso al personal de LA UNIVAS y permitiendo la publicación de la oferta académica.</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>

www.oaxaca.gob.mx





obierno del Estado



<i>Nombre</i>	<i>Objeto</i>	<i>Fecha de suscripción y vigencia</i>	<i>Partes que intervienen</i>	<i>Obligaciones de las partes</i>	<i>Seguimiento</i>
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca e Instituto Johann Goethe W. B Del Sureste	El objeto del presente convenio es establecer un vínculo de colaboración, mediante el cual el Instituto Johann Goethe promueva su oferta académica, otorgue becas y/o descuentos a los trabajadores docentes, administrativos y de confianza, así como de sus familiares directos (cónyuges, hijos y padres) que le indique el COBAO y que deseen estudiar en dicho Instituto, de igual manera en carreras técnicas como complemento al componente de formación para el trabajo.	INICIO: 5 de noviembre de 2019. VIGENCIA: 30 de noviembre de 2022	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Instituto Johann Goethe W. B Del Sureste	El Instituto aplicará becas y/o descuentos de acuerdo a su oferta educativa.	Difusión en los diferentes planteles del COBAO
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Colegio de Estudios en Informática, Sociedad Civil Sede Oaxaca	Tiene el fin de estimular a estudiantes y trabajadores de sus diferentes planteles y oficinas centrales, el desarrollo de sus actitudes favorables en sus habilidades, para que se desempeñen de manera competitiva, productiva y profesional en el ámbito laboral, a través de diversos cursos profesionales.	INICIO: 13 de noviembre de 2019. VIGENCIA: 12 de noviembre de 2021	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Colegio De Estudios en Informática, Sociedad Civil Sede Oaxaca	Ofrecer a los estudiantes y trabajadores de COBAO precios preferenciales, es decir aplicará descuentos en pago de cuotas por concepto de inscripciones y colegiaturas durante todo el periodo que cursen, en cualquiera de los cursos.	Difusión en los diferentes planteles del COBAO

www.oaxaca.gob.mx

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca e Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México</p>	<p>Establecer las bases y mecanismos de colaboración, mediante los cuales se llevarán acciones de interés común y beneficio mutuo, así como el otorgamiento de becas.</p>	<p>INICIO: 02 de septiembre 2019. VIGENCIA: 01 de septiembre de 2022.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca e Instituto de Estudios Superiores del Golfo de México</p>	<p>EL COBAO se compromete a difundir y proporcionar información a todos sus estudiantes, personal docente y administrativo, acerca de la dinámica para acceder a la oferta educativa, así como al programa de becas que ofrece. LA UNIVERSIDAD se compromete a proporcionar de manera oportuna el material de promoción al Departamento de Orientación Educativa de EL COBAO para su distribución, así mismo proporcionar toda la información que requieran los estudiantes y/o trabajadores de EL COBAO que de manera personal se presenten en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD</p>	<p>Difusión en los diferentes planteles del COBAO</p>

## Sistema de Educación Abierta

Con la finalidad de ampliar la cobertura, inclusión y equidad educativa de la población oaxaqueña en 2019 el Sistema de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca celebró 11 convenios de colaboración con el Instituto Estatal de Educación para Adultos, ocho municipios y dos organizaciones sindicales.

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) Sección 64 Huatulco.	Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los agremiados de la CROC, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.	FIRMA: 21 enero del 2019  VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.	Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) Sección 64 Huatulco.	<b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 12 Huatulco; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.  <b>La CROC se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.	Se captaron 19 estudiantes quienes están cursando su bachillerato.

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 08 de febrero del 2019</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca el Municipio de Santiago Jamiltepec, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 02 Pinotepa Nacional.; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>EL MUNICIPIO:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se captó a 66 estudiantes, quienes siguen su educación media superior.</p>

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XXVIII</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los agremiados y familiares directos (cónyuge, concubina o concubino e hijos) que proponga el sindicato, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 22 de febrero del 2019</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social Sección XXVIII</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El SINDICATO XXVIII se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se captó a 11 estudiantes quienes continúan sus estudios de nivel medio superior.</p>

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el H. Ayuntamiento de San Juan Guichicovi, Oaxaca.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 12 de marzo 2019.</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2021</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y</p> <p>El H. Ayuntamiento de San Juan Guichicovi, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento



obierno del Estado



www.oaxaca.gob.mx

<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio de Matías Romero Avendaño, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 12 de marzo 2019</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y</p> <p>Municipio de Matías Romero Avendaño, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	
---	---	--	---	--	--

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
--------	--------	---------------------------------	------------------------	----------------------------	-------------



obierno del Estado



<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio Barrio la Soledad, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 12 de marzo 2019</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y</p> <p>Municipio de Matías Romero Avendaño, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	
---	---	--	---	--	--

www.oaxaca.gob.mx





obierno del Estado



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio Santo Domingo Petapa, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 12 de marzo 2019</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Municipio de Santo Domingo Petapa, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 07 Matías Romero; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los servidores públicos y personas de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 05 de abril del 2019.</p> <p>VIGENCIA: al 31 de diciembre 2021.</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 01 Huajuapán; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>EL MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se integró los expedientes de 210 estudiantes, quienes están iniciando su bachillerato.</p>

www.oaxaca.gob.mx



obierno del Estado



Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los ciudadanos y vecinos de escasos recursos en situación de vulnerabilidad que proponga el Municipio, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 27 de mayo del 2019.</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2021</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y</p> <p>El H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se inscribieron 169 estudiantes.</p>

www.oaxaca.gob.mx

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento
<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el municipio de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oax.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a los jóvenes de 17 años y adultos mayores con discapacidad o vulnerabilidad extrema que proponga el Sistema DIF Juchitán, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 27 de mayo del 2019.</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2021</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y</p> <p>El H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Oax.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos al Centro de Educación Abierta 08 Pueblo Nuevo; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>EL MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se inscribieron 80 estudiantes.</p>

Nombre	Objeto	Fecha de suscripción y vigencia	Partes que intervienen	Obligaciones de las partes	Seguimiento



obierno del Estado



<p>Convenio de Colaboración que celebra el Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación para Adultos.</p>	<p>Establecer las bases y procedimientos, términos y acciones bajo los cuales el COBAO impartirá educación de bachillerato general a las personas que certifican su educación secundaria que proponga el IEEA, afecto de que inicien o concluyan su educación media superior en la modalidad del Sistema de Educación Abierta.</p>	<p>FIRMA: 20 de septiembre del 2019.</p> <p>VIGENCIA: 31 de diciembre del 2021</p>	<p>Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación para Adultos.</p>	<p><b>EL COBAO se obliga a:</b> Brindar servicios educativos a través del personal docente adscritos a los 13 Centros de Educación Abierta; Designar y establecer horarios en que el personal docente impartirá las asesorías; Dar a conocer, las tarifas y porcentajes de descuento aplicables al pago de derechos por los servicios educativos; Aplicar el 50% de descuento en el pago por concepto de inscripción y reinscripción; Expedir los certificados parciales y/o totales.</p> <p><b>El MUNICIPIO se obliga a:</b> Proporcionar espacios en condiciones óptimas para impartición de los servicios educativos, así como los materiales y servicios necesarios solicitados para trámites de control e impartición de asesorías; Integrar los expedientes de los aspirantes a ingresar, respetar el calendario escolar; integrar grupos de nuevo ingreso con un mínimo de 30 y un máximo de 40 estudiantes; Dar a conocer a los estudiantes que deben portar la playera oficial.</p>	<p>Se inscribieron 64 estudiantes de los cuales ,11 estudiantes están en el CEA 01 Huajuapán, y 53 en el CEA 08 Pueblo Nuevo.</p>
--	--	--	--	--	---

www.oaxaca.gob.mx

## Becas



obierno del Estado



*Al concluir el proceso de entrega de órdenes de pago de la **Beca Bienestar Benito Juárez** para estudiantes de nivel medio superior, en los 68 planteles y 13 Centros de Educación Abierta del Colegio de Bachilleres, del Estado de Oaxaca fueron **37,888 los estudiantes beneficiados**, es decir, el **95.5 por ciento de total** de la matrícula del Colegio que es de 39,693 alumnos.*

*No existen Reglas de Operación que nos permitan saber por qué 1,805 alumnos no fueron validados para gozar de esta asistencia, sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por los directores de Plantel, existe un común denominador: fueron básicamente aquellos que tienen doble nacionalidad (nacidos en Estados Unidos y que regresaron para asentarse en los diferentes municipios) y los emigrados de Estados Unidos que no tienen CURP; además están los que se inscribieron después de la fecha límite de registro, los que tenían hermanos en el mismo plantel, alumnos repetidores y homónimos (aun y cuando tienen CURP diferente).*

*Al ser la beca de carácter de universal y que algunos alumnos no la tuvieran provocó inconformidades por lo cual se solicitó, mediante los oficios No. DP/1059/2019 y DP/0175/2020, de fechas 5 de diciembre de 2019 y 24 de febrero de 2020 respectivamente, una aclaración a la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez en el estado; sin embargo, no hubo ninguna contestación y solo informaron, de manera económica, que este año se solventarán las omisiones de acuerdo con el presupuesto autorizado.*

www.oaxaca.gob.mx